SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 6 minutos.)

–En nombre de la Comisión damos la bienvenida y agradecemos la presencia de la señora Presidenta de Antel, ingeniera Carolina Cosse, la doctora Julia García, el ingeniero Ricardo Irland y los doctores Nicolás Cendoya y Jorge Braga.

Hace tiempo que tratábamos de concretar esta reunión a fin de considerar este tema, que tiene mucho que ver con nuestro trabajo en Comisión. De alguna manera sabemos que en Antel se están haciendo las cosas bien, y por eso nuestro deseo de conversar para ver en qué están trabajando y cuáles son los proyectos que tienen.

SEÑORA COSSE.- Desde hace tiempo los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente nos estaban invitando, y les agradezco profundamente la oportunidad que nos brindan de contarles acerca de nuestro proyecto. Si les parece bien, teníamos pensado trasmitirles algunas ideas y comenzar mostrándoles uno de los micros tecnológicos que Antel construyó como parte de la campaña de difusión.

Todos los lunes Antel saca, en la primera tanda después de los informativos, en todos los canales, un micro tecnológico sobre algún tema de tecnología. Inserto en ese ciclo introdujimos un micro tecnológico sobre este proyecto de reciclaje de residuos electrónicos.

Empezaríamos mostrándoles ese micro tecnológico que seguimos manteniendo en la página web para que la difusión continúe por ese camino y luego el ingeniero Irland, que es el Gerente de Recursos Humanos de Antel, hará una presentación que describe el proyecto. Después quedamos a la orden para intercambiar ideas y responder aquellas preguntas que nos quieran hacer.

(Se exhibe un video sobre la campaña de recolección de materiales de telefonía móvil en desuso.)

SEÑOR IRLAND.- Muchas gracias por la invitación.

Como pudieron ver los señores Senadores, el micro tecnológico es muy completo, por lo que la presentación que haré a continuación será un complemento.

Vamos a hablar de la campaña de recolección de residuos de telefonía móvil, que empezó Antel en abril del presente año. Concretamente, abordaremos temas como la finalidad de la campaña, para qué es, qué esperamos de ella, cómo lo vamos a hacer, cuál es el esquema de recolección –esto fue visto en el video–, los beneficios esperados y las actividades previstas.

Con respecto a la finalidad de la campaña, podemos decir que Antel, como operador de servicios móviles, genera indirectamente un tipo de residuo peligroso –básicamente las baterías de los móviles– y, como empresa comprometida y adherida al pacto mundial de la ONU, actúa en consecuencia de la siguiente forma.

En primer lugar, crea antecedente como primera empresa a nivel nacional comprometida con el cuidado del medioambiente. Antel hace esto sin tener obligación.

En segundo término, disminuye el pasivo ambiental uruguayo.

En tercer lugar, concientiza y sensibiliza a la ciudadanía para que participe en forma voluntaria en la recolección de los residuos de telefonía móvil.

En cuarto término, logra en primera instancia la recolección, de forma sustentable, de un contenedor de 20 pies de residuos de telefonía móvil, resolviendo su destino final a través de la inclusión social o la exportación a recicladores certificados internacionalmente.

Por último, efectiviza la recolección de los residuos cíclicamente una vez por año.

En términos de objetivos de desarrollo, busca disminuir el pasivo ambiental, a nivel nacional, de residuos electrónicos peligrosos en forma responsable y sustentable, dándoles un destino final adecuado. Esto es algo básico e importante, porque no se puede hacer de cualquier manera.

Los objetivos a mediano plazo son concientizar y sensibilizar a la ciudadanía a nivel nacional en el cuidado del medioambiente. Para cumplir el objetivo inmediato, habrá 25 puestos de recolección en todo el país, donde cada dos años los ciudadanos podrán, en forma voluntaria, dar un destino a esos desechos que vienen acumulando y llenar un contenedor de 20 pies de residuos de telefonía móvil. También se describen los indicadores que básicamente vamos a utilizar para ver el avance de la campaña.

Como decía el micro, en Uruguay hay aproximadamente 4.000.000 de servicios móviles que cada año son recambiados. Antel, como empresa comprometida con el cuidado del medioambiente, de acuerdo con las normas vigentes, en forma sustentable y provisoria acopiará los residuos en el depósito del Cerrito de la Victoria para darles un destino final de reciclado responsable por medio de la inclusión social, ya sea en el reciclado nacional o la exportación a interesados calificados. Reitero: esto lo vamos a hacer a través de la sensibilización y concientización de la ciudadanía en el cuidado del medioambiente, para que participe voluntariamente. En Antel disponemos de 40 coordinadores ambientales capacitados en gestión ambiental para poder recibir los residuos, calificarlos, clasificarlos y enviarlos, y además contamos con el apoyo técnico del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

El esquema general de la campaña está bastante bien descrito en el micro tecnológico. La campaña está dirigida a toda la población; la ciudadanía, que estará en conocimiento de ella, va a depositar los residuos en los lugares de deposición, después los vamos a transportar en contenedores debidamente acondicionados, y cuando lleguen a Antel, provisoriamente los vamos a ubicar en forma adecuada, para lo que tenemos un contenedor refrigerado. Más tarde ese material va a pasar por un proceso de venta, remate internacional o pedido de precios, a los efectos de contar con la seguridad de que los residuos van a ser tratados de acuerdo con las normas internacionales. A partir de ese proceso van a poder exportarse, o eventualmente habrá iniciativas nacionales que cumplan con la ley vigente y de esa forma pueda hacerse uso de ellos.

Pensamos que con esto vamos a contribuir con la concientización ambiental de los residuos de telefonía móvil, disminuyendo la contaminación generada por un desecho como la batería, que en principio es peligroso. Queremos sostener la consigna “Uruguay Natural” y recolectar los residuos por año, ya que los terminales son cambiados por lo menos cada dos años. Queremos contar con funcionarios especializados y capacitados en gestión ambiental para que se haga un manejo adecuado del residuo.

En cuanto a las actividades previstas, ya dijimos que el lanzamiento fue en abril. Cada diez meses vamos a hacer una recolección cíclica y en cada uno de los pedidos vamos a hacer la evaluación y el análisis de los resultados y las lecciones aprendidas. Reitero, la campaña comenzó en abril y hoy tenemos casi una tonelada cuatrocientos de residuos recolectados. Obviamente, la mayoría son baterías, que tienen mayor peso y menor volumen. Con las baterías y los celulares reciclados se hacen objetos de acero inoxidable y parlantes; se utiliza el oro y el platino de los componentes electrónicos para hacer joyas; de las carcasas se reutiliza el plástico y también se recicla el papel.

Muchas gracias.

SEÑOR BARÁIBAR.- Quisiera que se nos explicaran algunos aspectos a los que no conocemos mucho de estos temas. Estoy de acuerdo con la campaña del reciclaje, pero desearía saber cuál es el

deterioro del medioambiente que generan los celulares. Podría decirse que la necesidad de realizar esta campaña radica en que se entiende que los celulares, incluyendo sus baterías y demás, producen efectos perjudiciales para el medioambiente. Entonces, me gustaría conocer qué datos se manejan en cuanto a estimaciones de lo que significa ese deterioro del medioambiente producido por los celulares, teniendo en cuenta el stock existente en el Uruguay.

SEÑORA GARCÍA.- Las baterías en el interior del celular entrañan aleaciones de metales pesados y luego de que terminan su vida útil producen una reacción química. Sucede lo mismo que en el caso de la pila, pues en realidad la batería no es más ni menos que una pila modificada. Si uno termina de utilizar una pila y no la deposita en el lugar correcto, posteriormente puede observar un líquido que forma como una capa de polvillo, que se llama lixiviado. En su composición eso es sumamente dañino ya que su ph es ácido, y si se pone en contacto con la piel del ser humano, se daña o irrita. Eso no sucede en el caso de los celulares porque la batería tiene una carcasa plástica, pero si las personas la desecharan en el contenedor común, toda la basura se tornaría peligrosa. En gestión ambiental es sabido que un residuo peligroso en contacto con residuos comunes hace que todo se torne peligroso. Justamente, para evitar ese daño, en Antel estamos haciendo la recepción de este residuo en forma segregada: en el mismo compartimento no va el terminal y el cargador junto con la batería, sino que esta la recogemos aparte. Entonces, como decía, si uno no desecha correctamente las baterías suele suceder lo que recién explicaba, es decir, el lixiviado –igual que el de la pila– podría salir de la carcasa y, por ejemplo, si queda en contacto con la tierra, esa permeación se va al suelo, contaminándolo, que es lo que queremos evitar. Permítaseme recordar –no se trata del mismo caso– lo que sucedió con las baterías de los autos hace bastante tiempo en La Teja y, específicamente, la contaminación con plomo que se produjo. Si bien no se trata de situaciones iguales, se puede hacer un paralelismo.

SEÑOR BARÁIBAR.- Quisiera saber qué partes del celular son reciclables y cuánto de lo que se recicla tiene un valor comercial. Tengo entendido que hay lugares en el exterior que son puntos focales de concentración de estos residuos provenientes de distintas partes del mundo.

SEÑORA COSSE.- Nosotros no manejamos el detalle de qué parte del celular es reciclada, pues eso lo hacen fábricas en el mundo especializadas en reciclar. Una de las partes más innovadoras y responsables de este proyecto consiste en que no solo hay recolección y acopio de estos residuos electrónicos, sino que después vamos a entregarlos –a través de un mecanismo de subasta o remate– a empresas que cumplan con la normativa internacional de reciclado. Me refiero a una empresa que nos asegure el transporte de los materiales fuera del país, derivándolos a fábricas que los transforman en parlantes, joyas o distintos elementos. Ahora bien; no estoy en condiciones de informar qué parte del celular forma parte de cada cosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando hicimos la invitación a los representantes de Antel todavía no teníamos conocimiento de esta campaña, pero luego la Presidenta nos invitó al lanzamiento y participamos en forma personal. Debo decir que nos pareció interesante que la responsabilidad social de Antel la llevara a poner en práctica este tipo de campañas, que han sido una constante.

A esta altura quizás sea bueno conocer la evaluación de esta campaña, más allá del dato sobre cuántas toneladas se han recogido, pues hace cuatro meses que comenzó.

¿Tienen alguna manera de evaluar la campaña? ¿Cuál era el objetivo primario fijado?

SEÑORA COSSE.- Todavía no hemos tenido una reunión para hacer la evaluación porque estamos en período de recolección. No se ha hecho una campaña publicitaria por televisión, sino que se ha introducido el micro tecnológico, la difusión a través de la web y de los cuarenta profesionales capacitados que están distribuidos en todo el país. En principio, y a vuelo de pájaro, pienso que la evaluación es buena en función de los recursos asignados.

Agradeceríamos a la Comisión –y en ese sentido me pareció muy buena la invitación– cualquier apoyo que nos pudiera brindar, por ejemplo, a través de los Legisladores de interior. Más allá de todo el cariño y el respeto que me merece Montevideo, debo señalar que el interior responde de otra manera ante este tipo de cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuáles son los centros de recolección?

SEÑORA COSSE.- Todos los locales de Antel.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Evaluaron la posibilidad de hacer convenios con las Intendencias u otros organismos, es decir, de buscar lugares de recepción con la consecuente publicidad que amplíe la posibilidad de mejorar la campaña?

SEÑORA COSSE.- No lo evaluamos porque la cultura de Antel es empezar a hacer las cosas y después analizarlas. Por supuesto que me parece un excelente aporte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece importante tener más bocas de recepción.

SEÑOR IRLAND.- Estamos en el comienzo de la campaña. La idea, básicamente, es saber cómo responder. Asociado a este tema está el transporte del material y del equipamiento para poder hacer los depósitos, por lo que en esta primera etapa queríamos tener una visión clara de cómo iba a ser el proceso. En la próxima está previsto extendernos un poco más.

SEÑOR AGAZZI.- Agradecemos su presencia y, sobre todo, que hayan comenzado a trabajar en este aspecto porque, en general, quienes realizan actividades comerciales generan un producto, lo venden y después se olvidan. En realidad, lo que ustedes están haciendo es pensar en el producto de punta a punta. En ese sentido, sería bueno que la ruta de circulación del celular de ida sea la misma que la de vuelta. ¿Han pensado en que también participen de la campaña las empresas que venden celulares? Sería bueno que los responsables en distribuir colaboren en la recepción.

Por otro lado, quiero preguntar sobre la economía de este tema. ¿Hay algún estímulo para que quien tiene un celular y se va a deshacer de él siga esta ruta? De lo contrario quedaría supeditado a la responsabilidad de cada uno. La responsabilidad empresarial está salvada por el proyecto pero, ¿y la de quien tiene el celular? Habría que buscar una manera para que también se sienta parte de esto. No sé qué se estila hacer en estos casos. Lo que quiero decir es que lo que se colecte va a tener un costo y, a su vez, un ingreso. Entonces, ¿cómo está pensada la economía en este asunto? ¿Qué se va a hacer con el dinero que se recaude cuando se venda todo? ¿Cómo van a financiar la operativa? Asimismo, me gustaría saber si se previó algún mecanismo para inducir a la gente a que se sume a esta iniciativa.

SEÑORA COSSE.- Inicialmente en este proyecto no se pensó en un estímulo para los usuarios, más allá de la responsabilidad personal. Sí hemos hablado con los equipos de trabajo de otros proyectos que tienen que ver con el medioambiente y con la responsabilidad social en el sentido de ir sentando algún mecanismo que permita elaborar algo relacionado con el tema. Me estoy refiriendo al proyecto llamado Antel Integra, mediante el cual la ciudadanía o las empresas donan computadoras en desuso que Antel recicla y dona a distintas instituciones. A los que donan esas computadoras les asignamos un número para que, entre otras cosas, puedan hacer un seguimiento de lo que donaron. La idea es que en un futuro podamos elaborar otro proyecto, pero aún no lo hemos hecho ni tampoco hemos pensado en algo de esa naturaleza para este que nos ocupa.

Con respecto a la economía del proyecto, según me informaron los técnicos, los ingresos de Antel por la venta de esta mercadería mediante subasta o remate son mínimos; no quiero inventar, pero se encuentran muy por debajo de los US$ 5.000. Por lo tanto, con dichos ingresos no se llega a cubrir ni siquiera los costos administrativos. O sea que Antel no hace esto por un rédito.

Lo que sí me parece interesante es que en la cadena de valor de venta de celulares se incluya a los agentes y distribuidores. Me parece que esto, tal como dijo el señor Presidente, ayudaría a mejorar la difusión. Además, estaríamos cumpliendo con una de las sugerencias que nos hace la Organización de las Naciones Unidas: incorporar a nuestro modelo de negocio actividades de responsabilidad social.

SEÑOR PRESIDENTE.- La otra pregunta que quería hacer está referida a la licitación para el transporte y reciclado. ¿Eso ya está en marcha? ¿Está previsto en qué momento se va a hacer?

SEÑORA COSSE.- Eso aún no está en marcha; para dentro de unos meses está previsto hacer lo que indica el Tocaf para estos casos, que es el procedimiento de remate o de subasta, porque en realidad vamos a vender. Como dije, el trámite se va a iniciar en unos meses, cuando tengamos alguna tonelada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Antel tiene algunos otros elementos que merezcan atención en lo que se refiere al cuidado del medioambiente?

SEÑORA COSSE.- Si los señores Senadores están de acuerdo, podría ser muy útil para todos –también para nosotros– que la gente que está trabajando en el proyecto Antel Integra nos contara de qué se trata, incluyendo algunas historias concretas.

SEÑOR BARÁIBAR.- Con relación a las pilas, ¿Antel tiene alguna iniciativa en esta materia, o el tema queda librado a la mano de Dios? Hay que tener en cuenta que este objeto es muy dañino para el medioambiente. La verdad es que nosotros, como integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, tendríamos que ver la forma de encarar el tema, quizá por medio de algún Ministerio, ya que no sería responsabilidad de Antel.

SEÑOR PRESIDENTE.- Generalmente este asunto se enmarca dentro del tratamiento del tema de la disposición de residuos, que tiene que ver, entre otros organismos, con las Intendencias.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pero, ¿hay algún mecanismo previsto para el caso de las pilas, que requieren un tratamiento especial?

SEÑOR PRESIDENTE.- En la Intendencia de Rivera lo hay.

SEÑOR BARÁIBAR.- Además de agradecerles la visita, que ha resultado muy ilustrativa, quisiera ofrecerles una publicidad gratuita. Concretamente, propongo que algún día, en coordinación con la Comisión de Medio Ambiente del Senado –porque sé que esto se hace en la Cámara de Representantes–, venga un grupo de directivos de Antel e ingrese a Sala. La idea es que ese día los Senadores traigamos los celulares que tengamos para reciclar y los entreguemos a Antel. Ya se han realizado otras campañas de este tipo en relación con el cáncer, la sangre, el Papanicolau, etcétera. Con seguridad los medios lo van a cubrir y la empresa va a tener una publicidad bastante grande, que no le va a costar nada.

SEÑOR COSSE.- Le solicitamos al señor Presidente, entonces, que coordine la actividad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

SEÑOR BARÁIBAR.- Ya que tenemos la visita de la señora Presidenta y de un núcleo de Directores, quiero decirles que todas las iniciativas que tenga Antel en materia legal serán bien recibidas. Esta es la Comisión de Medio Ambiente, pero somos todos Senadores y, por supuesto, tenemos los oídos atentos para prestar cualquier apoyo que sea necesario para el mejor funcionamiento de Antel.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación del Directorio de Antel su comparecencia y quedamos a las órdenes.

(Se retira de Sala la delegación del Directorio de Antel.)

(Ingresa a Sala el Director de Medio Ambiente de la Intendencia de Lavalleja.)

–La Comisión da la bienvenida al Director de Medio Ambiente de la Intendencia de Lavalleja, señor Gustavo Araújo, y le agradece la amabilidad de comparecer ante esta Comisión que, como ya le habrán informado, ha recibido serias denuncias de vecinos sobre el funcionamiento de la calera Cycusa. En ese sentido, hemos recibido a la Dinama y nos pareció fundamental tener la opinión de la Dirección de Medio Ambiente y de la Intendencia de Lavalleja que, obviamente, conocen muy de cerca el tema, así como sus problemas y posibles soluciones.

SEÑOR ARAÚJO.- Agradezco a los integrantes de la Comisión por tener esta oportunidad de concurrir en el día de hoy.

Estamos hablando de una empresa –si recibieron varias visitas supongo que habrán tenido la referencia de cuál es la situación– que desde el año 1936 funciona en una zona ubicada en el límite urbano de la ciudad de Minas, que ha ido creciendo en lo que tiene que ver con la urbanización. Este puede ser el peor error que se ha cometido en una zona que, como su propio nombre lo dice, es una estación donde remata la única vía que va hacia Minas y que, en su momento, tuvo varios emprendimientos y desarrollo industrial o logístico, como se lo quiera llamar; por ejemplo, el Molino de Ugarte, que trabajaba con los granos del departamento. Como decía, en el año 1936 comenzó la actividad de esta calera; con los años la urbanización fue creciendo un poco y ella fue quedando encerrada. No quiero ahondar mucho más en el tema porque es de vasto conocimiento de los señores Senadores. Voy a ceñirme más a la realidad actual y al problema medioambiental que padecemos.

Ante todo, debemos decir que los antecedentes de esta problemática –por lo menos de acuerdo al registro al que pudimos llegar en la Intendencia– datan de enero de 2005, cuando el Edil Mazzoni presentó un informe al Ejecutivo Departamental. A raíz de ello, en el mes de marzo la Intendencia hace una inspección. Hay información correspondiente al mes de abril y, al mismo tiempo, una resolución del Intendente que solicita la reubicación de un contador de partículas que funcionaba en el barrio Garolini, ubicado un poco más al oeste; seguramente ese contador medía la calidad del aire de la cantera de cementos Artigas. Ese mismo mes hubo actas de inspección de la Comuna y los vecinos del barrio La Estación ingresaron una denuncia de contaminación que era provocada por la calera.

Reitero que no quiero ahondar en temas que los señores Senadores ya conocen, pero sí debo decir que en un período hubo ciertas intervenciones de la Dinama y de la propia Intendencia, así como nuevas denuncias de los vecinos. Lo que quiero rescatar es que recién en el año 2007 hubo una resolución de la Dirección Nacional de Medio Ambiente que establecía la intimación sugerida por la División Evaluación de la Calidad Ambiental. Estamos hablando del 13 de abril de 2007, momento en que la empresa Cycusa presenta una información intimada por la Resolución Nº 7107.

En el año 2007 la Intendencia solicita el traslado del equipo de medición; ya lo había hecho en el año 2005, pero todavía no se había efectivizado.

El 2 de julio de 2007 surge un informe de la Dinama por el que se establece que se ha colocado el equipo a trescientos metros de la calera, a fin de realizar la medición de partículas. El 14 de agosto del mismo año se comunica este hecho a los Ministerios de Salud Pública y de Trabajo y Seguridad Social. El 20 de agosto, por su parte, esa Dirección solicita a la calera que informe sobre el ajuste de la operativa del sistema de mitigación de material particulado, ya que el plazo otorgado había vencido.

Nuevamente, el día 29 de ese mes vecinos del barrio La Estación presentan material sobre la contaminación generada por la calera. Ese mismo día la empresa informó que instaló un sistema de mitigación de polvo en la molienda, compuesto por filtros de manga. Suponemos que esto se debe al material ya calcinado, triturado en esa instancia.

El 31 de agosto hay un informe de la Dirección sobre el no funcionamiento del equipo de monitoreo de la calidad de aire operado por la Intendencia, que comunica a la División.

El 17 de setiembre de 2007 hay un informe de inspección realizada por la División el 13/9/2007, que dice que más allá de las medidas de mitigación implementadas, los resultados del monitoreo de la calidad de aire y la proximidad de las viviendas linderas a la planta industrial llevan a la conclusión de que las medidas de mitigación no son eficientes para dichas viviendas. Sugiere intimar a la firma a presentar una alternativa para la molienda, pudiendo contemplar el traslado de dicho proceso, hasta tanto coloquen la cortina de abertura del galpón de molienda que da a los predios linderos.

El día 8 de octubre de 2007 se informa en la División sobre la reunión con el propietario y el técnico de Cycusa, el representante de la Intendencia de Lavalleja y la División. El representante de Cycusa expresa que el traslado de la molienda implicaría el cierre de la empresa. En dicha reunión se resuelve otorgar un plazo de quince días para presentar un proyecto de mejora del sistema de mitigación de material particulado.

Asimismo, se plantean algunas intimaciones.

El día 13/11/2007 –estamos hablando del mismo año– Cycusa presenta un plan de mejora. Comunicó la finalización de las modificaciones para la mejora de la mitigación de las emisiones de polvo para la molienda. Hay un informe de la Intendencia, de abril de 2008, comunicando a Dinama que las modificaciones realizadas han sido efectivas respecto a la atenuación de la emisión de polvo en base a inspecciones efectuadas por la Comuna los días 11/3, 14/3, 26/3 y 1/4/2008. Y observa el posible arrastre de cal por camiones o dispersión de los días de viento.

En noviembre de 2008 hay un informe de la División en donde se encuentra que las modificaciones efectuadas por el proceso han sido realizadas observando, como faltante, lo emitido por arrastre en las ruedas de los camiones.

Pasamos a 2009. La Intendencia de Lavalleja comunica a la Dinama que, ante denuncias de vecinos, es inspeccionada la calera, comprobándose que los filtros estaban rotos, por lo que se intimó a la empresa a sustituirlos en inspección el día 3 de marzo de 2009, y la Comuna constató que se habían instalado nuevos filtros, no habiendo problemas de emisión de polvo. Ese es el último reporte que hay de 2009.

Aclaro que traté de hacer una sinopsis bastante resumida de los hechos.

Pasamos a 2011. La Junta Departamental de Lavalleja solicita los antecedentes referidos a la calera Cycusa. El día 15/3/2011 se remitieron las copias de la información solicitada por parte de la Dinama.

El 19/4/2012 –es decir, trece meses después– la División inspecciona la calera, labrándose el acta correspondiente, a la que no tenemos acceso. El 7/6/2012 se produce el informe en la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Senadores relativo a la calera Cycusa. O sea, es el mismo reporte que también recibe la Dinama.

El 7/7 mantuvimos una reunión en la Intendencia Municipal con vecinos, los señores Roland Fernández y Aníbal Rodríguez –que fueron convocados por la Dirección–, para que se nos informara. Hago un paréntesis para aclarar que desde 2010, año a partir del que estamos en la Dirección, no recibimos ningún tipo de denuncia de los vecinos. Haciendo alguna averiguación, comprobamos que de 2009 en adelante la Dirección General de Higiene, que en ese momento tenía la responsabilidad del control ambiental, tampoco recibió ningún tipo de denuncia de los vecinos. Por ese motivo, después de ser informados por esta Comisión convocamos esa misma semana a los vecinos para que nos ampliaran la información que tenemos sobre cuál es la situación y conocer de cerca los daños y perjuicios provocados por la actividad de la calera. Si bien se mostraron preocupados –según consta en el acta–, no nos proporcionaron más datos acerca de su situación particular. Nosotros consultamos a algunos vecinos que no hicieron denuncias –incluso, algunos son funcionarios municipales–, quienes ratificaron ciertos hechos que habían sido denunciados, por ejemplo, determinados impactos provocados por el olor, el sonido y el material particulado.

El día 27 de julio se realizó una reunión entre la Intendencia y el señor Alfredo Zaffaroni, responsable de Cycusa. La semana pasada hubo otra reunión con la Intendencia y la Dinama, en la que participaron los responsables de la División, los señores Juan Pablo Peregalli, Pablo Fernández y la señora Verónica Goncálvez, y los representantes de la empresa Cycusa: el Doctor Adrián Falco, la Licenciada Luciana Diano y el Gerente Alfredo Zaffaroni.

Estos son los antecedentes que tenemos en cuanto a cómo se ha venido desarrollando esta situación.

La visión al día de hoy es que tenemos un emprendimiento que data de muchos años, con una tecnología muy vetusta, que no sabemos hasta qué punto se puede mejorar en cuanto a su calidad ambiental, y es probable que actualmente esté mal localizada o trabajando en una situación indebida.

Nuestra propuesta, coordinada con Dinama, es mantener un firme trabajo para encontrar una solución final. Tenemos la experiencia de que los problemas que se arrastran durante muchos años no se resuelven fácilmente y por eso hemos tratado de que las partes participen en la búsqueda de una solución.

Está convocada una reunión para la próxima semana, en la cual elevaremos junto a la Dinama una propuesta de monitoreo y requisitos de mitigación mientras está trabajando. Este sería un trabajo a corto plazo. A mediano y largo plazo la Intendencia le va a proponer a la empresa el traslado de su locación. Por supuesto, es una propuesta, y la decisión no depende de la Intendencia sino del empresario. Creemos que esta puede ser una oportunidad –no un escollo– para solucionar un problema que tiene relación con el avance de la urbanización de la ciudad, en el que se ve complicada una empresa que brinda trabajo a 57 empleados.

Siempre que hemos hablado con los vecinos –si mal no recuerdo, consta en el acta que se redactó– comprobamos que tampoco están de acuerdo con el cierre de la empresa, porque consideran que es una alternativa e incluso piensan que es un derecho de quienes viven allí.

Tal como señalé anteriormente, la Intendencia está coordinando con la División Evaluación de la Calidad Ambiental un documento técnico que va a ser elevado con previa exposición a los vecinos –que son los interesados–, quienes también tendrán que tener su cuota de responsabilidad, ya que como les informé, el filtro que fue colocado a 300 metros del emprendimiento seguramente no refleja la problemática que los vecinos más próximos están planteando. La idea es llevar esa receptora a las viviendas que se ven perjudicadas, pero los vecinos deberán hacerse responsables del cuidado de ese monitoreo.

Este ha sido mi planteo y estoy a las órdenes para responder las preguntas que deseen formular.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A usted le consta que fueron los propietarios de la empresa, los que hicieron un fraccionamiento y lo vendieron o urbanizaron, agudizando aún más el problema?

SEÑOR ARAÚJO.- Hemos pedido un informe a la Dirección Nacional de Catastro para saber quiénes eran los antiguos dueños y tomar conocimiento de cómo se ha venido dando el fraccionamiento. O sea, hoy estamos elaborando las directrices departamentales y determinando cuáles son las zonas de exclusión e inclusión de industrias. Por lo tanto, queremos hacer un monitoreo –porque no lo tenemos– para saber cómo se desarrolla esta situación.

SEÑOR AGAZZI.- Antes que nada, agradezco su presencia, pues ello evidencia la buena voluntad de la Intendencia de Lavalleja de colaborar con este tema. Nosotros estuvimos debatiendo si jurídicamente estábamos habilitados para convocarlo, pero creo que la idea es poner entre todos un poco de buena voluntad para resolver este problema.

De acuerdo con la información que nos brindó, daría la impresión de que desde hace muchos años se vienen probando distintas medidas, por ejemplo, instalar un filtro, pero después resulta que se tapa o se rompe, etcétera. Como aparentemente se trata de una instalación industrial muy vieja, no hay manera de que la vida normal de los ciudadanos coexista con un emprendimiento de estas características.

Quiero preguntar si de la negociación pueden participar los representantes de la Intendencia, porque muchas veces han surgido problemas de este tipo. Por ejemplo, en Tacuarembó se está viviendo una situación similar con la instalación de un molino de arroz, y en San José pasó hace poco tiempo con la instalación de una planta para fabricar raciones. Por suerte las ciudades crecen, pero como consecuencia de ello algunas actividades que antes quedaban en las afueras, al final terminan quedando dentro de la ciudad. Puesto que no todas las actividades pueden estar dentro del centro poblado, muchas veces se busca una forma de trasladarlas, y para ello el Gobierno Departamental y del empresario tratan de llegar a un acuerdo.

Me gustaría saber si en este caso está encaminada alguna manera de cooperación para resolver este problema. ¿Se puede pensar que hay una vía de solución posible? Hago esta pregunta porque los vecinos nos plantearon una situación de muchísima preocupación y nos dijeron que están un poco cansados de hacer reclamos. A veces los vecinos no saben bien ante quién reclamar; llegaron a pensar que la Dinama podía ir y obligar al empresario.

Además, debemos tener en cuenta que las administraciones municipales cambian, como cambia también el Parlamento, y estas cosas se pueden prolongar más de lo normal. Vuelvo a preguntar: ¿podemos decir que está encaminada una solución para este problema con la ayuda de las partes?

SEÑOR ARAÚJO.- Quiero decir dos cosas.

En primer lugar, bregamos para que este tipo de emprendimiento permanezca y se desarrolle. En lo que me es personal, tengo una doble función: si bien tenemos la Dirección de Medio Ambiente, existe también la Dirección de Desarrollo. Entonces, este tema lo podemos analizar por partida doble, por supuesto, siempre con las falencias lógicas de tratar de abarcar ámbitos a los que física y temporalmente nos resulta un poco difícil acceder.

Hicimos un planteamiento a la empresa –y esta no se manifestó renuente a considerarlo– porque venimos trabajando en lo que es el desarrollo de un parque industrial. Como los señores Senadores bien sabrán, ese desarrollo implica que haya empresas propuestas para instalarse, y qué mejor que sea una empresa que hoy tiene un problema la que apuntale la instalación de un parque industrial en la ciudad de Minas; por supuesto, más allá de eso también estamos considerando la cuestión ambiental. Por ejemplo, se nos ha dicho que la producción de cal en el país con tecnología más moderna implicaría perder la competitividad del mercado a nivel regional. Aún no estamos capacitados para desarrollar el conocimiento necesario en esa materia, pero debemos ser realistas y decir que evidentemente sí lo consideramos. Esta semana hemos tenido una respuesta en cuanto a la voluntad que ha tenido la empresa de abrirse a ese entorno.

Desde el punto de vista ambiental, lo que hoy nos interesa es que existe voluntad de la empresa en el sentido de mejorar su situación, y quizá de trasladarse de lugar, mientras que en otro momento nos había manifestado que el cierre sería lo único que podría considerar en caso de tener que mitigar o eliminar de una vez por todas el problema ambiental.

No quiero que piensen que el hecho de venir acá para nosotros es un esfuerzo supremo; no lo es. Consideramos que todas las partes, es decir, los vecinos, los empresarios y las fuerzas políticas del departamento que se están movilizando en todo este tema, así como las instituciones comprometidas –tanto la Intendencia, como la Dirección Nacional de Medioambiente–, tienen la posibilidad de apuntar a algo positivo para encontrar la solución final a este tema. No alcanza solo con la voluntad del empresario, porque si fuera por él estoy seguro de que en este momento cerraba la empresa y se terminaba el problema. Le hemos dado la posibilidad de que razone un poco y lo piense, pero además

lo hemos ayudado, no en el enfrentamiento, pero sí en la consideración de que cada uno vuelque su parte para poder solucionarlo. Es por eso que para la próxima semana estamos convocando a una reunión en la ciudad de Minas con la Dinama, los vecinos y algún representante político que esté preocupado por el tema, para poder planificar tres etapas. La primera de ellas consiste en el control para saber cuánto nos está afectando el emprendimiento y, a mediano plazo, dar al empresario la posibilidad de que haga un desplazamiento continuo, efectivo, o por módulos, de alguna parte del proceso. En definitiva, a largo plazo se debe lograr que todo el proceso esté fuera de la zona urbana.

Este es el mensaje que les dejo de parte de la Intendencia de Lavalleja y la voluntad que tenemos para seguir en este camino.

SEÑOR CLAVIJO.- Quiero reforzar lo que planteaba el señor Senador Agazzi mencionando que en Lavalleja, durante el período pasado tuvimos la experiencia de trasladar una empresa arrocera en el norte del departamento –más concretamente, en Varela–, porque había quedado enclavada en la mitad del casco urbano del pueblo. Este es un tema difícil de abordar; ningún gobierno local ni ningún ciudadano pretende perder 50 o 60 puestos de trabajo, ni tampoco una historia en cuanto a la calcinación de caliza. Sin lugar a dudas, la solución definitiva estará dada por el traslado, pues también debemos tener presente que la ciudad avanza y se sigue ocupando espacio físico. Está de manifiesto la buena voluntad del empresario y la de la Intendencia en cuanto a solucionar este tema, y creo que también damos por descontado la voluntad de los vecinos al respecto. Debemos buscar una solución articulada entre las partes y poner todo. En toda negociación, algunos ponen 10 y otros 20, pero se trata de aportar soluciones a la problemática.

Por lo tanto, le digo al señor Araújo que es un gusto que nos visite.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me hago cargo de la preocupación de la Intendencia, que siempre cumple con ese múltiple rol en cuanto a promover desarrollo que significa, entre otras cosas, la ocupación de mano de obra –en este caso, más de 50 familias que trabajan allí–, el cuidado del medio ambiente, la convivencia, el ordenamiento territorial, etcétera, por lo que son muchas partes a congeniar. Es importante –creo que todos estamos en la misma sintonía– que todos pongamos mucho esfuerzo en solucionar este tema en forma negociada porque –lo digo porque he tenido experiencia en la materia–, de lo contrario, termina en la Justicia. Si así sucediera, pienso que la Justicia, muy asépticamente la cerraría, y digo esto porque pasó lo mismo en Rivera con una cantera. Por lo tanto, aquí lo aconsejable es encontrar una solución.

SEÑOR ARAÚJO.- Agradezco la posibilidad de participar en este ámbito. El conocimiento de la problemática siempre nos lleva a la solución. Difícilmente, al no conocer el problema ni la realidad de la vida del interior, sobre todo, con la letra dura de la Justicia quedemos satisfechos con la solución.

Reitero la disposición para ayudar en cualquier tema que nos competa, siempre con la voluntad de buscar y encontrar una solución de la mejor manera posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Medio Ambiente agradece la presencia del Director de Medio Ambiente de la Intendencia de Lavalleja, señor Araújo.

(Se retira de Sala el Director de Medio Ambiente de la Intendencia de Lavalleja, señor Gustavo Araújo.)

–Antes de terminar la sesión, damos entrada a una nota de la Comisión de Vecinos de Nueva Palmira que ya nos visitó, que denuncia que, por parte de la ANP, se está instalando un amarradero de barcazas en el centro de la ciudad. Ellos solicitan que dicho amarradero se traslade de ese lugar. Damos entrada a esta nota para que por Secretaría sea enviada a la ANP para que nos informe.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 23 minutos.)